

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA/ SEP
REPORTE DE COMPRAS

SUBSANACION MES DE FEBRERO 2021

No.	No. DE PROCESO	No.ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCION DEL POCESO	PROVEEDOR	VALOR	ORDEN DE COMPRA
1	CM-GC-2021-011	CM-GC-2021-011	ADQUISICION DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA AERONAVE	FRACASADO		
2	CM-GC-2021-012	CM-GC-2021-012	CONTRATACION DE ALQUILER DE BODEGA	FRACASADO		
3	CM-GC-2021-013	CM-GC-2021-013	CONTRATACION DE ASEGURANZA PARA VEHICULOS	SEGUROS LAFISE	79,526.68	VER ENLACE
4	CM-GC-2021-014	CM-GC-2021-014	CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACION DE VEHICULOS VARIOS	REPA-AUTO	3,795.00	VER ENLACE
			TOTAL		83,321.68	

Elaborado por:



Belma Rodríguez
 Analista de Compras II



SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

COL. SANTA BARBARA
EDIFICIO RUBI
TEGUCIGALPA,
FRANCISCO MORAZAN
223464-73

Fax:
www.sep.gob.hn

Proveedor

SEGUROS LAFISE
RAUL EFRAIN MEJIA
COL. SAN CARLOS, CENTRO
COMERCIAL LOS PROCERES,
EDIFICIO TORRE LAFISE, 3ER
NIVEL

TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN

2237-4000
08019009247142

SECRETARIA
DE LA PRESIDENCIA

FECHA 19/03/2021

OC # CM-GC-2021-013

Entregar A

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
UNIDAD DE ADQUISICIONES

COL. SANTA BARBARA EDIFICIO RUBI

TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN
2234-64-73

Proceso Numero		Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega		
CM-GC-2021-013		19/03/2021			
Items	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL	
1	SE SOLICITA ASEGURANZA DE VEHICULOS ASIGNADOS A ESTA SECRETARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021-2022. DETALLADOS A CONTINUACION:	1	L. 8.044.32	L. 8.044.32	
2	•MAZDA BT-50 PICK UP/D/C, AÑO 2012, PLACA N-10255, COLOR GRIS, NUMERO DE CHASIS MM-7UNY0W4-CC906880, VALOR ASEGURADO L.536.646.00.	1	L. 8.044.32	L. 8.044.32	
3	•NISSAN FRONTIER PICK UP AÑO 2007, PLACA N09196, COLOR DORADO, NUMERO DE CHASIS JN1CJUD2270745194, VALOR ASEGURADO L.302.387.00.	1	L. 4.532.78	L. 4.532.78	
4	•MITSUBISHI L200, PICK-UP/D/C, AÑO 2012, PLACA N10454, COLOR GRIS, NUMERO DE CHASIS MMBJNK870CD031365, VALOR ASEGURADO L. 438.000.00.	1	L. 6.565.62	L. 6.565.62	
5	•NISSAN FRONTIER PICK UP AÑO 2007, PLACA N-09197, COLOR BLANCO, NUMERO DE CHASIS JN1CJUD2220745087, VALOR ASEGURADO L. 302.387.00.	1	L. 4.532.78	L. 4.532.78	
6	•TOYOTA RUNNER CAMIONETA, AÑO 1999, PLACA N08594, COLOR BLANCO NUMERO DE CHASIS KNZ165-0060097 VALOR ASEGURADO L.350.000.00.	1	L. 5.246.50	L. 5.246.50	
7	•NISSAN PATHFINDER CAMIONETA, AÑO 1996, PLACA N05064, COLOR VERDE, NUMERO DE CHASIS JN1TAZR50TW000582, VALOR ASEGURADO L.490.461.25.	1	L. 7.352.01	L. 7.352.01	
8	•NISSAN FRONTIER PICK UP AÑO 2007, PLACA N-09194, COLOR AZUL, NUMERO DE CHASIS JN1CJUD2220745099, VALOR ASEGURADO L. 302.387.00.	1	L. 4.532.78	L. 4.532.78	
9	•TOYOTA PICK UP AÑO 2002, PLACA N08848, COLOR BLANCO, NUMERO DE CHASIS JTFDE626100070119, VALOR ASEGURADO L. 252.168.00.	1	L. 3.780.00	L. 3.780.00	
10	•MITSUBISHI NATIVA CAMIONETA, AÑO 2008, PLACA N09995, COLOR BLANCO, NUMERO DE CHASIS JMY0NK9708J0C0593, VALOR ASEGURADO L. 456.657.60.	1	L. 6.845.30	L. 6.845.30	
11	•GENESIS MOTOCICLETA, AÑO 2008, PLACA MN-4104, COLOR ROJO, NUMERO DE CHASIS LC6PCJD518J800489, VALOR ASEGURADO L. 13.375.00.	1	L. 2.500.00	L. 2.500.00	
12	•NISSAN FRONTIER, PICK UP, AÑO 2014, PLACA N10989, COLOR VERDE, NUMERO DE CHASIS YD25605583P, NUMERO DE SERIE 3N6PD23Y0ZK930192, VALOR ASEGURADO L. 478.890.00.	1	L. 7.177.21	L. 7.177.21	
	CABE SEÑALAR QUE TODOS LOS SEGUROS DEBEN INCLUIR: •COLISIONES Y VUELÇOS ACCIDENTALES. •ROBO TOTAL DE VEHICULOS, INCENDIOS, HUELGAS ETC. •DAÑOS A TERCEROS EN SUS PERSONAS. •DAÑOS DE BIENES A TERCEROS. •DAÑOS OCASIONADOS POR LA NATURALEZA. •ROTURA DE VIDRIOS. •GASTOS MÉDICOS PARA LAS PERSONAS QUE VIAJAN EN EL VEHÍCULO, EN CASO DE ACCIDENTE. •SEGURO PARA LAS PERSONAS POR MUERTE ACCIDENTAL E INCAPACIDAD PERMANENTE. •ASISTENCIA VIAL (GRUA).				
SUB TOTAL				L.69.153.64	
IMPUESTO				L.10.373.04	
TOTAL				L. 79.526.68	

Comentarios o instrucciones especiales

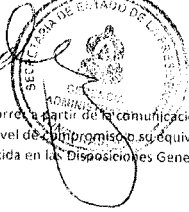
CONTRATACIÓN DE ASEGURANZA DE VEHICULOS ASIGNADOS A ESTA SECRETARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021-2022.

NOTA: LA ENTREGA SERA EN COORDINACION CON LA INSTITUCION

Nota: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. Deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

M. Meléndez
Autorizado por:



Bh
Elaborado por : *Belmario Rodríguez*

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento FOT correspondiente a nivel de cumplimiento o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

COL. SANTA BARBARA
EDIFICIO RUBI
TEGUCIGALPA,
FRANCISCO MORAZAN
223464-73

Fax:
www.sep.gob.hn

FECHA 19/03/2021

OC # CM-GC-2021-014

Proveedor

REPA-AUTO
MARLON ALEXIS CRUZ
COLONIA TOROCAGUA

COMAYAGUELA, FRANCISCO
MORAZAN
97754028
08011977072923

Entregar A

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COL.SANTA BARBARA EDIFICIO RUBI
TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN
2234-64-73

Proceso Numero		Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega	
CM-GC-2021-014		19/03/2021		
Items	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	REPARACION DE BOMBA DE AGUA	1	L. 1.800.00	L. 1.800.00
2	MANO DE OBRA: CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	1	L. 1.500.00	L. 1.500.00
			SUB TOTAL	L.3.300.00
			IMPUESTO	L. 495.00
			TOTAL	L. 3.795.00

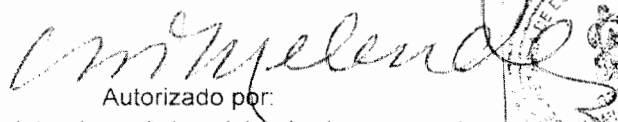
Comentarios o instrucciones especiales

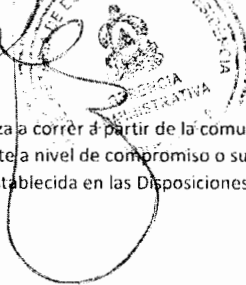
REPARACION DE VEHICULO TOYOTA PRADO CAMIONETA DE LUJO, PLACA No. N09525 AÑO 2008. COLOR BEIGE METALICO, DIESEL, MOTOR 1KZ1688133. CHASIS JIEBY25J400059563.


NOTA: LA ENTREGA SERA EN COORDINACION CON LA INSTITUCION

Nota: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. Deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.


Autorizado por:



Elaborado por : 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.